

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

| Identificación y características de la asignatura | | | | | |
|---|--|------|--------------------|----------|----|
| Código | 503273 | | | | |
| Denominación (español) | Contabilidad Financiera Avanzada | | | | |
| Denominación (inglés) | Advanced Financial Accounting | | | | |
| Titulaciones | Grado en Finanzas y Contabilidad (FICO) | | | | |
| Centro | Facultad de Empresas, Finanzas y Turismo (FEFYT) | | | | |
| Módulo | Formación Básica | | | | |
| Materia | Empresa | | | | |
| Carácter | Básica | ECTS | 6 | Semestre | 2º |
| Profesorado | | | | | |
| Nombre | Despacho | | Correo-e | | |
| José Manuel Gómez Custodio | 30 | | josemanugc@unex.es | | |
| Área de conocimiento | Economía Financiera y Contabilidad | | | | |
| Departamento | Economía Financiera y Contabilidad | | | | |
| Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno) | | | | | |
| Competencias | | | | | |
| <p>1. CG y CB Competencias Generales y Básicas:</p> <p>CG1 - Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad.</p> <p>CG2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.</p> <p>CG6 - Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>2. CT Competencias Transversales:</p> <p>CT1 - Trabajo en equipo y habilidades sociales.</p> <p>CT3 - Dominio de las TIC.</p> | | | | | |

CT4 - Capacidad de organización, planificación, análisis y síntesis.
 CT5 - Capacidad para tomar decisiones.
 CT8 - Responsabilidad social.
 CT9 - Capacidad de aprendizaje autónomo.

3. CE Competencias Específicas:

CE7 - Ser capaz de medir, valorar y registrar los hechos económico-financieros derivados de la actividad de las empresas, aplicando la normativa contable vigente, así como conocer en un nivel básico la contabilidad del sector bancario y de las compañías aseguradoras.

Contenidos

Registro de los sucesos y las transacciones económico-financieras, de acuerdo con las normas y reglas de valoración contenidas en el Plan General de Contabilidad, así como en las resoluciones del ICAC en relación con: Subvenciones, donaciones y legados recibidos, arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, moneda extranjera, Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), ingresos por ventas y prestación de servicios, el inmovilizado intangible y las provisiones y contingencias.

Introducción a la contabilidad del sector bancario y de las compañías aseguradoras.

Temario

Tema 1: Inmovilizado Intangible. Arrendamientos y otras operaciones.

- 1.1. Introducción
- 1.2. Concepto y Criterios de reconocimiento del Inmovilizado Intangible: criterio de identificabilidad.
- 1.3. Normas de valoración.
- 1.4. Proceso contable.
- 1.5 Arrendamientos y otras operaciones.
- 1.6 Proceso contable.

Metodología: Explicación en grupo en Power Point.

Descripción de las actividades prácticas del Tema 1: Ejercicios y supuestos de los distintos inmovilizados intangibles y del arrendamiento financiero y operativo.

Tema 2: Problemática Moneda Extranjera, Provisiones y Deterioros.

- 2.1.- Tratamiento en el PGC de la moneda extranjera.
- 2.2.- Transacciones en moneda extranjera.
- 2.3.- Diferencias de Cambio
- 2.4.- Normas de Valoración de las provisiones
- 2.5.- Contabilización de las Provisiones
 - 2.5.1 Provisión por retribuciones al personal
 - 2.5.2 Provisión para impuestos
 - 2.5.3 Provisión para otras responsabilidades
 - 2.5.4 Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado
 - 2.5.5 Provisión para actuaciones medioambientales
 - 2.5.6 Provisión por transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

Metodología: Explicación en grupo en Power Point.

Descripción de las actividades prácticas del Tema 2: Ejercicios y supuestos del registro contable de operaciones en moneda extranjera, valoración inicial y posterior, así como

Reconocimiento de provisiones a L/P.

Tema 3: Ingresos por Ventas y Prestación de servicios. Operaciones comerciales y no comerciales.

- 3.1.- Ingresos por ventas y prestación de servicios
- 3.2.- Acreedores y deudores por operaciones comerciales.
- 3.3.- Cuentas en participación.
- 3.4.- Contabilización de créditos y débitos comerciales por su valor nominal.
- 3.5.- Los deterioros de créditos comerciales.
- 3.6.- Los deterioros de valor de las existencias.
- 3.7.- Intereses en operaciones comerciales.

Metodología: Explicación en grupo en Power Point.

Descripción de las actividades prácticas del Tema 3: Ejercicios y supuestos del registro contable de operaciones y sus posibles deterioros.

Tema 4: Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos.

- 4.1. Patrimonio Neto.
- 4.2. Fondos propios.
- 4.3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.
- 4.4. Registro Contable y Valoración.
- 4.5. Efecto Impositivo en las subvenciones de Capital.
- 4.6. Subvenciones a la Explotación.

Metodología: Explicación en grupo en Power Point.

Descripción de las actividades prácticas del Tema 4: Ejercicios y supuestos del registro contable de subvenciones de capital y de explotación.

Tema 5. Cierre de Ejercicio, Liquidación de IVA e Ideas Básicas del Impuesto de Sociedades

- 5.1. Itinerario de Cierre de Ejercicio.
- 5.2. Contabilización de la liquidación de IVA.
- 5.3 El Impuesto de Sociedades.
- 5.4. Contabilización Impuesto de Sociedades.
- 5.5. Asientos tipo.
- 5.6. Reserva de capitalización,
- 5.7. Reserva de nivelación.

Metodología: Explicación en grupo en Power Point.

Descripción de las actividades prácticas del Tema 5: Ejercicios y supuestos del registro contable de cierre del ejercicio y liquidación de IVA y de Impuesto de Sociedades a nivel básico.

Tema 6 Conceptos Básicos Contabilidad en Entidades Financieras y Entidades Aseguradoras

- 6.1 Cuestiones Generales Contabilidad Entidades Financieras.
- 6.2 Marco Conceptual Contabilidad Entidades Financieras.
- 6.3 Estados Financieros Contabilidad Entidades Financieras.
- 6.4 Cuestiones Generales Contabilidad Entidades Aseguradoras.
- 6.5 Marco Conceptual Contabilidad Entidades Aseguradoras.
- 6.6 Estados Financieros Contabilidad Entidades Aseguradoras.

Metodología: Explicación en grupo en Power Point.

Descripción de las actividades prácticas del Tema 6 : Ejercicios y supuestos del tema

...

| Actividades formativas | | | | | | | | |
|--|-------|------------------|-----------------------|----|---|----|--------------------------|---------------|
| Horas de trabajo del alumno/a por tema | | Horas Gran grupo | Actividades prácticas | | | | Actividad de seguimiento | No presencial |
| Tema | Total | | GG | CH | L | O | | |
| 1 | 26 | 7 | | | | 2 | | 17 |
| 2 | 24 | 6 | | | | 2 | | 16 |
| 3 | 22 | 6 | | | | 3 | | 13 |
| 4 | 25 | 7 | | | | 3 | | 15 |
| 5 | 26 | 7 | | | | 3 | | 16 |
| 6 | 22 | 7 | | | | 2 | | 13 |
| Evaluación | 5 | 5 | | | | | | |
| TOTAL | 150 | 45 | | | | 15 | | 90 |

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
 CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

| Metodologías docentes |
|--|
| 1-Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor. |
| 2-Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas. |
| 3-Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx. |
| 4-Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación. |

| Resultados de aprendizaje |
|--|
| Que el alumnado, a nivel básico, conozca la contabilidad del sector bancario y de las compañías aseguradoras. |
| Que el alumnado profundice en el conocimiento de los procesos inductivos que se ha de realizar a partir de las transacciones económicas, ampliando la formación básica que el estudiante alcanzó en Introducción a la Contabilidad Financiera. |

| Sistemas de evaluación |
|---|
| El sistema de evaluación utilizado para comprobar de manera objetiva el aprendizaje de cada estudiante y poder <i>documentar las evidencias del proceso y resultado de adquisición de las competencias</i> , será a través de las actividades propuestas por el profesor. |
| La evaluación de la asignatura Contabilidad Financiera Avanzada tendrá en cuenta el tipo de seguimiento que de ella realice el alumnado. Tal como establece la Normativa de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de |

Extremadura (DOE de 3 de noviembre de 2020), existen dos modalidades de evaluación:

Modalidad de evaluación continua: Esta modalidad de evaluación consiste en la realización de 2 pruebas tipo test con carácter eliminatorio y no recuperables que representarán el 15% de la nota final y se realizarán diversas actividades no recuperables distribuidas a lo largo del semestre que representarán otro 15% de la nota final. La calificación total obtenida en esta modalidad de evaluación supondrá un 30% de la calificación final. Por último, una prueba final que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria y representará el 70% de la nota final. En el examen final práctico se tiene que obtener una puntuación mínima de 2,8 para acumular a la valoración obtenida en la actividades realizadas durante la evaluación continua. Si no se llega a esa cifra, la calificación máxima del acta será suspenso 4.

Los alumnos que hayan optado por el sistema de evaluación continua deberán asistir asiduamente a las clases impartidas (al menos al 80% de ellas).

Modalidad de evaluación global: sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria. La prueba final constará de dos partes para los estudiantes que hayan elegido esta modalidad de evaluación: una parte teórica, que supondrá el 15% de la nota final y una parte práctica que supondrá el 85% de la nota final.

La elección de la modalidad de evaluación corresponde a los estudiantes, que podrá llevarla a cabo, para cada una de las convocatorias, durante el primer cuarto del período de impartición de la asignatura o hasta el último día del período de ampliación de matrículas si éste es posterior. Las solicitudes serán gestionadas por el profesor a través de un espacio específico creado para ello en el campus virtual o bien remitiendo un correo electrónico al profesor de la asignatura. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho a ser evaluado de las actividades de la modalidad de evaluación continua-

En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

Las fechas de las convocatorias oficiales se determinarán en el calendario académico y aparecerán publicadas para cada asignatura en las páginas web de los Centros para cada curso. Ante la posibilidad de alteraciones en estas fechas, se recomienda comprobar en dicha página electrónica las fechas definitivas en días próximos a cada convocatoria.

Cada estudiante se presentará al examen identificado (con el DNI., carnet de estudiante, pasaporte, carnet de conducir o acreditación suficiente a juicio del examinador).

Se recomienda, asimismo, comprobar la transcripción de la relación de notas a las actas oficiales de la asignatura con el objeto de poder subsanar los posibles errores producidos en dicha transcripción.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LEGISLACIÓN:

Plan General de Contabilidad y de PYMES. Reales Decretos 1514/2007 y 1515/2007 de 16 de noviembre. BOE nº 278 de 20 de noviembre.

Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad

de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Real Decreto 583/2017 , de 12 de junio, por el que se modifica el Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y normas sobre la formulación de las cuentas anuales consolidadas de los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras , aprobado por Real Decreto 1317/2008 , de 24 de julio.

Real Decreto 1317/2008, de 24 de Julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras.

Orden de 31 de marzo de 1989 del Ministerio de Economía y Hacienda. Se faculta al Banco de España para establecer y modificar las normas contables de las entidades de crédito (BOE de 22 de Abril).

Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España , a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada , y modelos de estados financieros (BOE 6 de Diciembre de 2017).

Circular 4/2019 , de 26 de noviembre , del Banco de España, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

Circular 6/2021 , de 29 de diciembre, del Banco de España , que modifica las circulares 4/2017 y 4/2019, sobre normas de información financiera pública y reservada , y modelos de estados financieros, a entidades de crédito y establecimientos financieros.

MANUALES COMPLEMENTARIOS

COMENTARIOS Y CASOS PRÁCTICOS DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD (2022). Centro de Estudios Financieros. ISBN 9788445443118.

SINOPSIS DE CONTABILIDAD GENERAL (2021). Editorial Deusto. ISBN 9788423432950.

GUÍA RÁPIDA REFORMA CONTABLE 2021 (ANÁLISIS PRÁCTICO). Ediciones Francis Lefebvre. ISBN: 978-84-18405-52-5.

MEMENTO PRÁCTICO CONTABLE (2023). Ediciones Francis Lefebvre. ISBN: 978-84-19303-33-2.

TODO CONTABILIDAD 2020. Editorial CISS Colección Todo. ISBN: 978-84-9954-571-4. (Actualizado en abril 2021).

MANUAL DE CONTABILIDAD BANCARIA (2021) . Editorial Pirámide. ISBN 9788436845082.

MUÑOZ COLOMINA , C.I. y MILLÁN AGUILAR, A. Contabilidad de Entidades Aseguradoras. Editorial Tirant Lo Blanch, ISBN 9788490860830.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Enlaces de interés:

- Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC): www.icac.meh.es
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA): www.aeca.es
- Web Banco de España . Índice cronológico de Circulares. <https://www.bde.es/wbe/es/areas-actuacion/normativa/circulares-banco-de-espana/circulares-banco-espana-indice-cronologico/#ea1577f77636d810VgnVCM10000083f614acRCRD>